INSERCIONES EN LA &. PLANA PARA LOS SUSCRITORES.

Linea sencilla de anuncios, 6 cents. de peseta. Pa-Ta los no suscritores, doble precio.

Las líneas á dos columnas doble para todes.

AMO XVIII.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERAURS

INSERCIONES EN LAS PLANAS 4.9. 2.9 PARA LOS SUSCRITORES

Linea de anuncios y comunicados, 12 cents.de peseta.--El doble para los no suscrito res .- Edictos y avisos oficiales, 25 cénts. de peseta p ra

Martes 5 de Diciembre de 1876.

Número 5.057.

# PARTE OFICIAL.

La proposicion sobre pósitos presentada por el Sr. Garrido Estrada, y tomada ayer en consideración por el Congreso dice as i:

«Articulo 1. Se crea una comision en cada una de las provincias del reino, con la denominación de Comisión de pósitos la cual se comprenderá.

Del gobernador de la provincia, prosidente, manna a como mana

Del comisario de agricultura mas antiguo, vicepresidente.

De los diputados provinciales.

De dos individues de la junta provincial de agricultura industria y comercio. Hoon sol ob acione

Y de dos contribuyentes nombrados de los cincuenta que paguen mayor cuota de contribucion territorial, cultivo y ganaderia y sean vecinos y residentes de la provincia.

Los nombramientos de vocales de la comision se harán por el ministro de la Gobernacion.

Será secretario, sin voto, el de la junta provincial de agricultura.

Art. 2.º Constituida la comision de pósitos, procederá á investigar si cada uno de estos benéficos establecimientos existente en la provincia se encuentra en posesion del caudal que le corres ponde, Para ello tentra presente las existencias indubitables que formaban dicho caudal del pósito en el año pasado de 1863, y el aumento que desde entonces ha debido tener ese caudal por creces pupilares, intereses y cobro de crédites, espedientes de moratorias y condonaciones que en el mismo año se hallaban en tramitacion.

. Art. 3. Si resulta malversade o distraido ilegalmente en todo ó en parte el caudal de un pósito, la comision procederá á investigar inmediatamente quien équienes fueron los causantes y los perceptores del caudal, exigiendo el reintegro además de las creces ó el interes correspondiente A este efecto tendrá la comision de pósitos las mismas atribuciones y facultades en cas, necesario que las disposiciones vígentes conceden á la Administracion para la exaccion y cobre de las contribuciones y derechos del Estado.

Art. 4. Si fueren insolventes los preceptores del caudal del pósito y los causantes, y por lo tanto irreintegrable el establecimi nto, la comision remi irá el tanto de culpa á los tribunales, que procederán por malversacion de caudales públicos contra los que aparezcan responsables. Of the contract of

Art. 5. Por el ministerio de la Gobernacion remitirán á cada una de las provincias los antecedentes y datos que

obran en el mismo respecto de las existencias en frutos, en metálico y en otros valores que constituian el caudal de cada pósito en el expresado año de 1863.

Remitirán asimismo relacion nominal de los expedientes que en el ministerio existan en tramitacion y de los que existian en las provincías sobre moratorias ó esperas, condonaciones y anulaciones de créditos á favor de los pósitos, con arreglo á los indices, estadísticas, regis tros y demás datos del ministerio y de la direccion general de Administracion local.

Ar. 6. Si se hubiese reformado 6 suprimido algun pósito, la comision instruirá el oportuno expediente, y con su informe lo pasará al gobernador de la provincia, acompañando todos los datos y antecedentes relativos al asunto, el gobernador de la provincia remitirá en el término de quince dias al ministerio de la Gobernacion el expediente documentado, y el ministerio, oyendo al Consejo de Estado, fallará en definitiva con arreglo á la ley.

Art. 7. O Toda declaración de deuda fallida se hará con la cláusula de «por ahora y sin perjuicio de la mejor fortuna del deudor.» Los ayuntamientos podrán conceder moratorias ó esperas por un plazo de cuatro años, y por seis el gobernador de la provincia, prévio informe favorable de la comision de pósitos.

El ministerio de la Gobernacion con tinuará con las facultades que le concedió la ley de 4 de mayo de 1865 para perdonar deudas que no excedan de 10.000 rs. 6 de 250 fanegas de grano; peroserá condicion indispensable consultar el expediente con el Consejo de Estado.

Toda deuda que exceda de estas cantidades solo podrá ser perdonada por una ley.

Art. S. O Los ayuntamientos convertirán á metálico todos los frutos que ingresen en las paneras propias de los pósitos. La conversion se hará en tres años, convirtiendo la tercera parte en cada uno de ellos.

La conversion se hará por medio de venta pública, en la que intervendrá el alcalde, el síndico del ayuntamiento y el depositario.

Convertido el caudal á metálico, los préstamos se harán á 112 por 100 mensual de interés.

Art. 9. Asimismo se enajenarán en pública subasta todos los inmuebles que posean los pósitos.

El pago se hará en diez plazos y nueve años, abonando el rematante el interés de 6 por 100 anual de los plazos que adeude.

Art. 10. El caudal de los pósitos será administrado gratuitamente por

los ayuntamientos, como la Hacienda municipal.

La comision de pósitos podrá, sin embargo, proponer, y el gobernador nombrar subdelegados especiales que practiquen visitas a los pósitos, con arreglo a la instruccion aprobada por real orden de 24 de julio de 1864 y esta facultad constituirá un deber de la autoridad y de la comision mientras no se hubiese convertido á metálico la totalidad del caudal de los pósitos.

Art. 11. Los ayuntamientos llevarán una contabilidad, especial para el caudal de los pósitos, haciendo que se refundan en uno si hubiera dos ó mas en una localidad.

La rendicion de cuentas se hará como la de los fondos municipales.

Art. 12. El ministro de la Gober nacion dictará las órdenes y los reglamentos necesarios para el inmediato cum plimiento de esta ley.»

# PROPAGANDA.

Una sola de las ocho provincias que componen los cuatro reinos de Andalucia, no tenja su capital afiliada a la gran asociacion de contribuyentes de España; esta era la ciudad de Almería, donde á pesar de los esfuerzos de algunas personas muy respetables de la poblacion, no se habia llegado á conseguir la organizacion de la Liga; pero afortunadamente, ya ha quedado allí definitivamente fundada, segun verán nuestros lectores en el anuncio á que mas abajo damos cabida.

Está, pues, en toda nuestra extensa zona meridional, establecida esta institucion de tanta y tan probada utilidad para el porvenir de los intereses materiales y morales de nuestro desagrado y empobrecido pais; pero ahora es necesario, que el ejemplo dado por los andaluces, sea seguido por las demás regiones de España; que las provincias extremeñas, cuya proverbial riqueza se encuentra en un estado lamentable de estancamiento, se animen y busquen en la Asociacion o Liga de contribuyentes un punto de apoyo eficaz y seguro para levantar el espíritu de sus habitantes. En el antiguo reino de Murcia debe hacerse otro tanto, así como en los de Leon y las dos Castillas.

Ahora que, gracias á la Providencia, reina completa paz en todos los

extremos de la Península; ahora que empiezan á tranquilizarse los ánimos, que tan exaltados se hallaban con los tristísimos episodios y con las irreparables desgracias que nos trajo la ya terminada guerra carlista, todos estamos en el caso de fijar la atencion en cuantas cosas puedan contribuir á mejorar nuestra situacion, á cerrar las heridas abiertas por esa cruel y san. grienta lucha que hemos sostenido hermanos contra hermanos por espacio de seis mortales años, y cada cual debe procurar en la esfera de su accion,. recobrar lo perdido, adelantar en su industria, en su capital ó en el trabajo personal á que se dedica, toda vez que ya, por fortuna, no debe existir esa desconfianza en los capitalistas inspirada por las eventualidades de una guerra, desconfianza que se traducia inmediatamente por la ocultación del numerario. Tampoco el fabricante debe temer ya a las eventualidades de una paralizacion del consumo, del inconveniente de una huelga, y por le tanto, no tiene que pensar en disminuir los trabajos de su produccion, ni mucho menos en dejarlos completamente paralizados, como sucedió en años anteriores.

Mas para que los capitales no se escondan, ni se paralice la industria, ni disminuya el comercio, ni se acabe el trabajo, no basta ciertamente que se goce del beneficio de la paz; hace falta tambien, que los impuestos no agobien con demasiado peso a la propiedad, que las industrias no encuentren trabas para su desenvolvimiento, que no se gaste mas que lo absolutamente necesario, y que en la administracion del pais haya sobre todo moralidad, celo, economía, que siendo pobres, como en realidad lo somos, no gastemos como ricos y se deje la esplendidéz en los gastos para cuando nos sobren los recursos. Tod no nevidid

En el mundo económico, en el mundo de la produccion, todo está ligado, formando una cadena por cuyos eslabones se comunica el movimiento, la vida de las sociedades, o se trasmite la paralizacion y la muerte de ellas. El obrero no es nada sin el capitalista, ni este sin el empresario de industria:

al productor, de nada le sirven sus mercancias, si no cuenta con el consumidor que las utilice; pero todo esto se esteriliza y se pierde tambien, cuando no hay una buena administracion que sirva para regularizar los movimientos de la vida social.

En esto están interesados cuantos forman parte de un Estado, las clases sociales todas, y en primer término los contribuyentes: por esto, deben asociarse en todas partes para estudiar las necesidades mútuas y los medios de remediarlas, para proponer cuantos recursos crean convenientes emplear con el fin de obtener las ventajas de estar bien y sólidamente dirigidas las fuerzas vivas del pais, para que den el resultado que se busca, resultado que a provecha a todos sin distinción de clases sociales.

Animense, pues, los contribuyentes de las provincias donde aun no ha penetrado esta útil institucion de que nos estamos ocupando; asóciense en bien de cada uno y en provecho de todos; sacudan la natural pereza; abandonen esa desconfianza, hija de los muchos desengaños que han llevado, y persuadanse de que las Ligas no buscan el encumbramiento de nadie, ni sirven á ningun partido, ni á ningun grupo determinado; las Ligas se han formado para bien del pais, á impulsos de un sentimiento de noble patriotismo, y el bello ideal que persiguen es el de dar á la nacion española un buen régimen administrativo y económico, para que consiga reponerse de las pérdidas por que ha pasado, y levantarse de su actual postracion entrando en el concierto de las naciones mas ricas é ilustradas de Europa.

Por el camino que hasta ahora hemos llevado, las clases todas se han ido separando en vez de acercarse; las diferencias creadas por la política, se han ahondado mas cada dia, llevando ese espíritu de intransigencia hasta el extremo de odiarse unos á otros, como si no fuéramos todos españoles, todos hermanos, como hijos de una misma madre, que es la patria; como si no tuviéramos un patrimonio comun que defender y conservar, que es la tierra española de v socia omes actualana

Las Ligas de contribuyentes constituyen un terreno perfectamente neutral, donde pueden rennirse todos los que se hallan dividides por las intransigencias de los partidos, sean las que quieran sus ideas políticas, para mirar por sus propios intereses, y por los intereses y el buen nombre de la nacion. establishing to bis about 80 out originally

onidestimate of antional order of misseniar

Correspondencia particular.

Madrid 29 de Noviembre de 1876.

Muy señor mio: con justicia llama la atencion de la prensa la carta que, como otras suscritas por su corresponsal, que se oculta bajo el pseudónimo de «Mamerto», el «Diario de Barcelona, » descubriendo, al parecer, con noble franqueza, como quien revela con cierta satisfaccion de amigo sincero, los propósitos que animan al señor Cánovas del Castillo en su política, tan leal y clara para el ilustrado corresponsal y tan personalisima, encubierta y asaz engañadora para las oposiciones. De estos juicios no es fácil que se vean libres los hombres de la altura y del indisputable talento del actual presidente del Consejo de Ministros, ni han de faltarle amigos apasionados hasta el límite de perjudicarle, sin que esto sea aludir al corresponsal que realmente puede decir la verdad en este y otros casos, ni apasionados enemigos que no desperdicien ocasion, que en verdad se presenta todos los dias, tratándose de un hombre que dirige los resortes de la política, para zaherirle y encontrar digno de censura cuanto haga y diga por el hecho de ser un adalid de la restauracion. Aparte de las revelaciones hechas por el corresponsal con respecto a conducta, propósitos y pensamientos del señor Cánovas, es muy de notar el mas largo de los últimos párrafos de dicha correspondencia relativo al conocimiento que dá por seguro tienen elevadas personas de los «planes, tratos y compromisos» de los elementos contrarios al actual orden de cosas.

Tales cosas no impiden que un diario democrático llame reaccionario al señor Cánovas por haber sido cumplimentado en la presidencia por dos prelados, con motivo de la interpretacion dada al artículo 11 de la Constitucion en la renombrada sesion del amigable compimiento del señor Alonso Martinez con la mayoría.

Continuan las operaciones aritméticas en las columnas de los periódicos, tanto los ministeriales como de oposicion, respecto de la última célebre votacion, adjudicando hoy a las oposiciones el periódico «La Pátria,» aun el triunfo numérico, sino hubiese habido ausencias y abstenciones de diputados; pero descompuesta la cifra de los diputados que en la actualidad compone el Congreso y haciendo el periódico las divisiones que de aquella le parecen, hay que concluir por darle la razon, y decir que el triunfo de todos ha sido, menos de los hombres que

cut, nough partiplets and asset and application

; militan en las filas ministeriales.

Segun las cuentas que los políticos echan, el gobierno puede ser ahora impulsado por las corrientes moderadas. Y esto en su sentir, es muy sencillo, si se observa que con la disgregacion del grupo de Alonso Martinez, la falange y apoyo principal del ministerio, que se compone de cien diputados próximamente, es de elementos de procedencia moderada y los diputados mas jóvenes, alardean de demasiado conservadores.

Con motivo de las últimas discusiones del Congreso sobre la cuestion religiosa, es desde hace tres dias el material de los periódicos, en su mayor parte, las diferencias y diversas interpretaciones dadas á la base 11 de

la Constitucion de 1876. Créese que con la votacion indicada han quedado muy en baja los ele--mentos liberales, en la mayoría. A esto se atribuye esa especie de satisfaccion o por lo menos de conformidad con que elementos mas conservadores en el Congreso vieran la marcha que llevaba la discusion iniciada por el señor Albareda, é interpretada y resuelta al fin la cuestion un paso menos tal vez que como ellos la hubieran resuelto. La prueba de esto la estiman los diarios mas liberales en que los elementos ultramontanos, digámos o así, de la Camara, no han votado contra el gobierno, mientras que el ministro de Estado, por su parte, no rectificó en nada lo que tenia expuesto en el Senadosb goisimus at ob oldenozasteninot.

Por los despachos recibidos á última hora esta tarde, se sabe que Inglaterra trata de que sus gestiones relativas á la paz de Oriente obtengan un resultado mas favorable, entendiéndose sin mediacion alguna, con Rusia. Sábese tambien por otro despacho que Rusia hará proposiciones en la conferencia para la ocupacion territorial de las provincias para quienes se reclama la autonomía administrativa, quedando la Puerta desde luego en el perfecto uso de la soberanía. Las noticias de Oriente son por el momento favorables a las corrientes pacificas; pero esto no destruye lo que se tiene presentido ya respecto de un problema tan árduo y cuya solucion ha de ser por lo pronto la declaracion de guerra.

Como quiera que algunos periódicos han querido dar gran importancia á la llegada del baron Rostchild á esta córte, queriendo enlazarla con algun acontecimiento político, debo decir á V. que, segun mis noticias, no hay tal cosa. El baron Nathaniel Rostchild, miembro de la respetabilísima casa de

este nombre en Viena, ha estado viajando por España, y procedente de Andalucía llegó hace pocos dias á Madrid, y no se ha ocupado en negocio alguno, al menos político ni político-financiero, que haya dado lugar á estos rumo-

Segun noticias telegráficas recibidas hoy, habian llegado á Constantinopla los representantes de Francia v otras potencias extranjeras que han de tener asiento en las conferencias diplomáticas, las cuales darán principio á mediados del próximo diciembre.

Aquellos habian merecido del gobierno de la Sublime Puerta las mas afectuosas distinciones.

En dicha capital es muy general la creencia que la asamblea de diplomá. ticos europeos será muy escasa en resultados satisfactorios, á pesar de las pacíficas intenciones que se atribuyen á varios de los mencionados agentes.

Al jefe del imperio turco se le pone en completo estado de preocupacion ante las trascendencias de los acontecimientos en perspectiva, que, á juzgar por el cariz que presentan, irremisiblemente habrán de ser resueltos por la fuerza de las armas.

La actitud de Alemania ha producido en las regiones oficiales de Turquía profunda impresion, por las consecuencias que puede acarrear en un porvenir no lejano.

Pero no por esto ha decaido el espíritu guerrero de los turcos que con una actividad verdaderamente vertiginosa organizan ejércitos, obligando á tomar las armas á todos los hombres de 14 a 54 años sin distincion de clases ni condiciones, y muchas poblaciones se están fortificando para ponerlas en condiciones de resistencia y en cuyas obras se trabaja noche y dia para tenerlas terminadas al estallar la lucha que será gigantesca.

Los cristianos que aun habitaban entre sus encarnizados enemigos, aprovechando la tregna emigran a otros puntos que les ofrecen mayores seguridades, pues el populacho se muestra tan enconado con ellos, que anuncian sin reservas de ninguna clase sus motines por el estilo y en mayor escala de los que ejecutaron meses atrás.

Las sediciones de las mujeres contribuyen poderosamente á tan brutales escenas. In labben teh coroligando

Háblase de una entrevista celebrada últimamente entre los señores don Emilio Castelar y don Cristino Martos, en la cual se ha tratado largamente de los asuntos que de pocos dias a esta parte se ocupan con especial preferencia los noticieros de profesion. more and contemporary to delight the second and the second second and the second secon

Dicese, que entre ambos señores reinó la mayor armonía en la manera de apreciar ciertos sucesos surgidos en el partido constitucional no hace mucho tiempo, y que Vd. y los lectores de su apreciable publicacion conocen con detalles, hasta el punto de haber llegado aquellos á una perfecta inteligencia, que permite la fusion de los dos elementos que representan bajo un mismo credo politico. Algunos hombres que han estado afiliados á la fraccion radical-monárquica, y que durante los buenos tiempos de este partido desempeñaron los más altos puestos, declaraban hoy terminantemente su separacion de sus antiguos correligionarios y su resolucion de agregarse á los constitucionales como los más afines. El salon de conferencias del Congreso ha estado muy desanimado, y las noticias han escaseado sobremanera.

# NOTICIAS GENERALES.

Ayer, à las doce de la mañana, tuvo noticia el juzgado de guardia de un hor roroso crimen que se habia perpetrado en la casa núm 2 de la calle de Feijéo (Chamberi).

Segun parece, dos hombres llamados el uno Antonio Aguilar y el otro E. Mo-16, tomaron un coche (núm. 691) en la calle Ancha de San Bernardo, previmiendo al cochero. Antonio Perez García, los condujera á la expresada casa de la calle de Feijóo. Hizolo así, y cuando hubieron llegado, salieron del carruaje y preguntaron al cochero Perez qué le debian por el alquiler. Contestó el cochero que ocho reales, y entonces los individuos en cuestion manifestaron que les parecia la cantidad excesiva, y que debia rebajarse; pero el citado cochero insistio, y los otros le invitaron a pasar al patio de la casa, donde se le abonaría «lo que fuera razon».

Efectuolo Perez, y al Hegar al patio, M. Iló se arrojó sobre él sujetándolo las manos, mientras decía á Aguilar: «pega pega.» Se ignora cual de ellos fué el que, sacando una cuchilla de matar reses, asestó al cochero multitud de golpes en el craneo, abriendosele por diversas partes y ocasionán lole la muerte

instantá en.

Cuando los criminales adquirieron la certeza de que no existia Perez, salieron à la calle precipitadamente, y Molló se entré en el carru je mientras Aguilar subia al pescante, con ánimo de fugarse; pero ya tenian noticia del crimon dos agentes de la autoridad números 221 y 2 7, quienes se dirigieron contra aquellos, capturando á Aguilar. Su compañero fué tambien cogido por un guarda de fontaneria auxiliado por un municipal. Estos últimos se apercibieron del hecho al verá los criminales que llevaban en la camisa, manos y cara grandes manchas de sangre muy recien-

Conducidos los criminales á la prevencion, se comenzaron á instruir las oportunas diligencias, siendo trasladados á las ocho de la noche á la cárcel del Saladero, donde se ha lan incomunicados.

No se ha averiguado el móvil que impulsára á Molló y á Aguilar á cometer tan horrible asesinato, y aun cuando no podemes decir si estará algun tanto relacionada con este hecho, citaremos la circunstancia de haberse vendido a Molló una ber ina y un caballo.

La casa núm. 2 de la calle de Feijóo, en cuyo pátio se cometió el crimen, habia sido arrendada pocos dias antes por Molló, y en un barracon inmediato á el'a se ha visto una zanja bastante profunda y dispuesta como para ocultar un

cadáver. Acerca de las personas de los criminales, hemosoido que el Molló perteneció en clase de teniente al ejército carlista, habiéndose despues acogido á indulto, y es alto, bien parecido y de modales finos, viste pantalon negro, polaina de piel de vaca, gaban corto y sombrero hongo. Aguilar, segun nuestras noticias, ejercia el oficio de barbero, y su edad no pasa de 30 años.

(El Parlamento)

Anteayer, dos peones camineros que prestaban servicio en la carretera de Guadix a Granada, detuvieron a dos paneros, en companía de los cuales iba un niño de catorce años, hijo de uno de ellos, y les exigieron el dinero que llevasen. Resistiéronse los pañeros, y los peònes, armados de dos cuchillos, les dieron muerte, ensañándose bárbaramente con los cadáveres. El niño, testigo-unico de esta escena de horror, apeló á la fuga para salvarse, y se refugió en una caseta que alli-cercana habia, y era casualmente la vivienda de los asesi-

Llegaron estos á ella y encontraron al niño, pero pudo huir nuevamente, y dió cuenta del hecho á una pareja de la Guardia civil, que inmediatamente se puso sobre la pista de los criminales. Es de advertir que estos se habian disfrazado de guardias civiles, para facilitar así la realizacion é impunidad de su delito.

Man acam. Terrible fué el que ayer reinó en esta capital, haciendo peligroso el tránsito por determinados si tios. El mar presentaba un aspecto imponente pe o afortunadamente hasta las cinco de la tarde, hora en que cerramos esta seccion, no tenemos conocimiento de ningun siniestro marítimo en nuestras aguas.

Articulo. - En la seccion de fondo de nuestro periódico, insertamos hoy el artículo que nuestro apreciable colega El Diario de Cádiz ha dedicado á la constitucion de la Liga de Contribuyen-

tes de esta capital.

Conferencias. - Las anunciadas sobre materias agrícolas han empezado con malos auspicios, pues habiéndose citado para que diesen principio á la una de la tarde del último Domingo, eran ya las dos menos cuarto y no había señales de què el acto se llegara à verificar, asi que los concurrentes se fueron marchando, entre ellos nosotros, y no sabemos si al fin se realizarian. La causa de este aplazamiento ó dilacion consistió en no haber acudido al local la persona encar gada de la presidencia.

Tratado de partida doble.—La vida es un «comercio» donde compramos los placeres á cambio de la felicidad.

El hombre es «deudor» à Dios, de los infinitos beneficios que de él recibe. Dios es acreedor al agradecimiento en virtud de que «no puede haber deudor sin acreedor» y vice-versa.

La conciencia es el «libro diario» donde figuran dia por dia las operacio-

nes del hombre.

Los errores, omisiones ó «partidas mal hechas» se han de salvar por una «contrapartida:» el arrepentimiento.

Por que es sabido que en la conciencia, como en el «diario,» no puede haber tachaduras.

El corazon es la «caja» donde guardamos nuestros tesoros: el amor, la amistad, etc.

Los desengaños son «efectos» á pagar en la condicion humana.

Para algunas personas el amor y la amistad son dos efectos que deben figurar en la cuenta de «mercaderias generales.»

Illusiones y desengaños!

Esto es, «ganancias y pérdidas;» hé aquí condensada la vida del hombre.

Nuestras acciones son el «libro mayor:» un extracto del «diario» placeres y lágrimas.

Hé aquí el «débito y el crédito.»

La felicidad ó la desgracia, este es el «saldo.»

Nuestros deberes son «pagarés» que la sociedad gira á nuestro cargo 'y que debemos cumplir. El matrimonio es una «cuenta á mitad.»

La desgracia es el «balance de comprobacion» de las protestas de amistad y adhesion de los amigos.

mico muestro apreciable colega El Parlamento en uno de sus últimos números:

«En carta que recibimos de nuestro corresponsal de Almeria, se nos da cuenta de los graves defectos que se notan en la carretera de Purchena a Baza, y siendo este un asunto de interés material para el Estado y para los pueblosque recorre aquella via de comunicacion, llamamos la atencion del señor ministro de Fomento, y especialmente del director de Obras públicas, para que, tomándose los informes convenientes, pueden ser corregidos á tiempo.

A medio kilómetro de Purchena, y cerca de la caseta de los peones camineros, ha debido construirse una alcantarilla para dar salida á las aguas, en vez de dejarlas correr por las cunetas, que, no pudiendo contenerlas, habrán de desbordar y arruinar la vía en las primeras lluvias formales.

Casi todas las alcantarillas, hasta llegar al puente del rio de Sierra, para cuya construccion no se han tenido en cuenta la rapidéz de las vertientes ni sus muchos arrastres, se obstruyen con facilidad, sucediendo lo propio, aunque con mas exposicion, en el restante trayecto, por los términos de Armuña y Tijola.

Los badenes construidos desde Tíjola á Purchena, son unas medias cañas estrechas y profundas, empedradas de una forma y con una piedra ordinaria que arriesgan molestia y exposicion.

Las pendientes que existen en aquellos términos son demasiado fuertes, cuando han podido fácilmento suavizar-

En resumen: se notan tales desperfectos en toda la carretera, que es indispensable un reconocimiento especial, para comprobar si en la aprobacion y recepcion de los trabajos so han observado todas las condiciones facultativas prevenidas en los planos y proyectos, puesto que en el estado que actualmente se encuentra, es casi preferible para los pueblos el no servirse de ella, viniendo á quedar abandonada una obra que tantos sacrificios ha costado al tesoro »

# SECCION MINERA.

Solicitudes de registro y denuncios presentados en este Gobierno de provincia, en los dias que se dirán.

«San Torcuato,» núm. 7588, término de Cuevas, paraje barranco Jaroso de Mar, 6 Cala del Cristal, demasía por Don Alejandro Ulibarri y Gimenez, en 22 de Noviembre.

«La Rescatada,» núm. 10.132, término de Tabernas, paraje llamado Agüellas de Moreno, 12 pertenencias, por Don Tomás Cruz Guerrero en 24 de id.

«El Castigo,» núm. 10.118, término de Carboneras, paraje llamado el Granadillo, en Sierra Cabrera, en cuyo espacio se comprende la mina denominada «Frágua» que se halla abandonada, 18 pertenencias, por D. Francisco Ramirez Lopez, en 25 de id.

«La Franqueza,» núm. 10.123, término de Nijar, paraje Rincon del Molinero, 12 pertenencias por B. Antonio Marquez Cañadas, en 20 de id.

«Virgen del Carmen,» núm. 10.122, término de Nijar, paraje Barranco de la Mula, 12 pertenencias, por D. José Antonio Camacho, en 21 de id.

Santa Ana, núm. 10.120, término de Nijar, paraje que llaman El Celejo, 12 pertenencias por D. José Rapalo y Tore-Ho en 27 de Noviembre.

«Niñas de Galindo,» número 10.125, término de Almócita, paraje Solana del Rio, 6 pertenencias por D. José Ciuró Galindo en idem idem.

«Avancen,» número 10.125, término de Almeria, paraje vertientes al barranco de Roba, 8 pertenencias por D. Antonio Gonzalez Andujar, en idem idem.

«La Magdalena,» núm. 10.124, término de Nijar, paraje-Campillo de Gata, 24 pertenencias, por D. José Rapalo Torello, en 27 de idem.

« an Agustin, » núm 10.137, término de Rioja, paraje que llaman Rincones de Aguilar, 8 pertenencias por D. Agustin Bocanegra y Gaona, en idem idem.

Relacion de los registros que han sidoanulados por no haber consignado sus depósitos.

«Santa Elvira,» núm 9965, término Presidio, interesado D. Francisco de Paula, en 18 de Setiembre.

«Quinto por si acaso, núm. 9967, término Berja, interesado D. Lorenzo Gallardo, en idem de idem.

«Quinta Precaucion,» uum. 9968, término idem, interesado D. Juan José Clemente, en idem idem idem. «Don Homobono,» núm. 9970, térmi-

no Presidio, interesado D. Federico Molina, en 18 de id. »El Desengaño de mis Amigos,» nú-

mero 9975, término Felix, interesado D. Ramon Perez Zafra, idem de idem. «Jesús de Nazareno,» núm. 9976; término Lubrin, interesado D. José Rumi Fuentes, en 18 de idem.

«El Gallo de Morón,» núm. 9991, tér-

mino Carboneras, interesado D. Bla Real Novis, en idem de idem.

«Dios y Yo,» núm 9994, término Dalias. interesado D. Bartolomé de Soria, en 18 de id.

«Sesta Precaucion » núm. 9998, termino Berja, interesado D. Juan José Clemente, en 118 de idem.

«Sesto por si acaso,» núm. 9999, término idem, interesado D. Lorenzo Gallardo, en 18 de idem.

«El Ruiseñor,» núm. 10008, término Nijar, interesado D. Juan José Villegas, en idem de idem.

«Puerto Rico,» num. 100!1, termino Berja, interesado D. José Salmeron, en 18 de id.

«Sétima Precaucion,» núm. 10016, término idem, interesado D. Juan José Clemente, en 4 de idem.

«Sétimo por si acaso,» núm. 10017, término idem, interesado D. Lorenzo Gallardo, en 4 de Octubre.

«Este mundo es un liote,» núm, 10019 término Dalías, interesado Don Bartolomé de Soria, en idem de idem.

«Mi Consuelo,» núm. 10921, termino Fondon, interesado D. Antonio Pardo, en 4 de Octubre.

«San Roque y Virgen de Gador,» número 10022, término Beninar, interesado D. José Ruiz Gutierrez, en 4 de Octubre.

# DIRECCION ESPECIAL. de Sanidad marítima de Almeria.

Nota de los buques entrados en este puerto en el dia 2 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Adra, pallebot Español Joven Pe-

Dos laudes de diferentes puntos. DESPACHADOS.

Para Adra, goleta Francesa Odile. Para Barcelona, pailebot Español Jovou Pepe.

Para Torrevieja, balandra id. Clara. Además se han despachados 7 laudes. ALC: A CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROPE

# SOCIEDAD MINERA «ROQUE,» en sierra Almagrera.

Esta socieda loirá las proposiciones de partido que se presenten desde hay al 15 de Enero próximo, á fin de admitir la mas ventajosa à los intereses de esta Empresa, caso que sean admisibles.

Los que quieran hacer proposicion puaden dirigirse al Presidente D. Joaquin R. Pareras, plaza del Hospital de esta ciudad.

Almería 28 le Noviembre de 1876.= Juaquin R. Pareras. 

ANUNCIO.

Acaba de llegar à esta capital el conocido turronero, Antonio Monerris, què hace 52 años viseta esta capital y el cual ofrece un surti los de turrones de Gijona entre ellos los de Yema y Avellana do pri dera; almendras, anises, piñones y peladil as garrampiñadas.

Habita en la calle de Maríana, número 12, on los bajos del C legio de la Sra. de Vazquez.

PARA PASCUA.

Josefa Verdun, conocida por el ama; acaba de llegar á esta capit. L con un surtido de turrones de Gijona y entre el os los especialísimos de Yema y Avellana y todo de primera: almendras; anises, piñones y pelapillas garadinadas; Vive bajo el arco de la plaza que da frente á a Administración vieja.

TRASPASO:

De un estab ecimiento de abaceria y b bidas, en sitio muy centrico; darán razon en la zapateria del Maestro Brunet; Calle de las Tiendas:

# PARA SEMENTERA.

Se acaba de recibir una partida de habas mazaganas.

Establecimiento de don Juan Gallurt, calle de Mariana, minn. 2.

# 

Cura radisalmente las malas digestiones dispepsias,) gastritis. gastra detreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas palpitaciones, diarrgl hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos depuees de comer y durante el embarazo; dolores, agriese,) calambres, espasmos é in inflamación del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bron quios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos. opresiones, asma, catarro, tísis (consuncion) herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, paralisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritacion do los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismo, gripe, falta de frescura y nergía y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella aconômiza 50 veces sa precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporciouando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes à todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de lá facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.--Certifico: que con el uso de la revalenta Arábiga he obtenido en mí práctica varias curacions de afecciones gravisimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; roordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las íslas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, jóven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho ue suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873. - Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68,471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1366. Muy señor mie: Pue lo asegurarle que despues de hacer uso de la maravillosa Ravalenta du Barry, es decir, hace dos años, esperimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años .-- Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de enteojos; y el estómago tan robusto como el do un jóven de 30 años. Peasumiendo: me sionto rejuvenecido; predico, confieso, visíto enfermos, hago riages à pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaque con.-Autrizo à Vd. para que dé à esta declaracion toda la publicidadque le con-venga, su atento y etc.

Pedro Castelli, Bachiller en teología, y cura párroce de Prunetto-(Departa-

ento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

concida pro of amous

Cura núm. 78,421-Hérpes.-Valencia 14 de setiembre de 1873.-Una amiga mia padecia hérpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábiga. - Juan Batillori, fábrica de pastas, plazade Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48,614.-La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del higado, del estómago, descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almeria, 21 de octubre de 1876.

Muy seffores mios: Tengo la satisfacion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutanea que no la dejaba dormir, à consecuencia de la picazon intelerable que esperimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilógramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLES, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una paralysis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazes y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de caracion. Trascurridas algunas semanas y a pesar de mis setenta años, he recobrade el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago a V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25,270. Señor Robert de una consucion pulmonar con tos, vómitos y refilmiento de 25 años. Cura núm. 78,364, del sellor y de la sellora Leger, de enfermedad de higado.

diarrea; tumor y vómitos. Cura número 62, 476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de do-

tores de estomago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 1 2rs.; I libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 21 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenía, que pueden comerse en cua quier tiempo, mojados

en té, café, chocolate, leche, ete, se vendeu en cajas à 20 rs. y 31 rs. La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vi or a todas las personas y a los niños por débiles que se encuentren, alienta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tasas 7 rs. 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv. Du Barry y Compañia, "alle de Valverde, 1, Madrid.

Imeria D. Antonio Vivas, Fermacautico.

D. Francisco Conzalez Garbin, Ultramarinos Peat 47.

图 图 图 图 emeaned infigure Schilland.

Di al entis frescura y transparcacia. — 5 fr. la esja completa con berla en Paris, Espe 34, 22 r. — INVENTOR Observes FAW, parfument, 9, rue de la Paris, Panto. En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.
La Agencia franco-española, 34, extla del Serde en Madrid, sirve las padidos. En Almeria, G.Iribarne y G. Abad.

Anti-venérea y Anti-herpética del Dr. Morales. Especialista en sífiles, 30 rs. botella en las principales boticas.

DEPÓSITO GENERAL: DR. MORALES, ESPOZ Y MINA, 18. MADRID.

# RAS Y UNGUENTO HOLL

# PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que tedos los demas remedios para curar los deserdence del higado y del estémago, para purificer la sangre, y para regularizar la accion del cerazon y de los rifiones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indisereciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido cen el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican les nervies y restituyen al paciente la salud perdida. De las pro-

piedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexes. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arto Médica no ba producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrofula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de teses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota de reumatismo obtienen un alivio immediato apelando d'este irresistible Ungilento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsame pesec propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el memento en qué penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las egjas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados do amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedies se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, \$33, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.



rigo polegolitopino)

LECTOROLINIC ENTHIEFORE

on all of odos est gar

# MIDELINO DE CHOCOLATE

# SAEZ

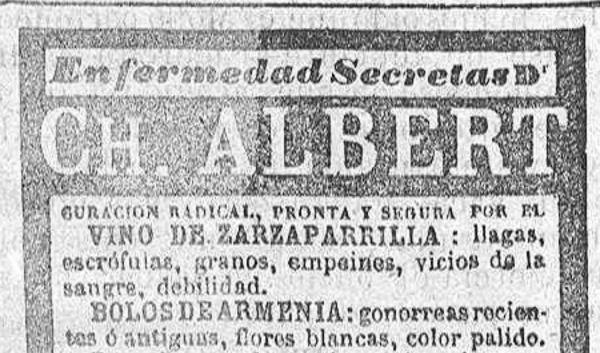
Calle de Massim, mismero 2. FRENTE A LA POSADA DEL CAPRICHO Y CALLE ANCHA.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes naturales y aseo que se nota en él por lo bien molido el cacao y no dejar solaje en la jíquera.

Los precios del checolate son de 3, 4,5, 6, 7, 8, 10 y 12 rs. libra. Tambien se vende chocolate purgante, café molido y en grano y to.

# AVISO IMPORTANTE.

A los Señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearen obtener el diploma de doctor o de licenciado de una Universidad extrangera. - Dirigirse con carta certificada á Medicus. 13. Plaza del Rey Jersey (Inglaterra)



Deposito en todas las farmacias y instruc-

cion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.